

Comité de Representantes

ALADI

Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração



ACEPTACION DEL SISTEMA ECONO-
MICO LATINOAMERICANO (SELA)
COMO OBSERVADOR

ALADI/CR/Acuerdo 202
13 de noviembre de 1996

ACUERDO 202

El COMITE de REPRESENTANTES,

VISTOS La Resolución 202 del Comité de Representantes y la solicitud del 25 de setiembre de 1996 de la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

CONSIDERANDO Que el Acuerdo Básico de Cooperación suscrito entre la Secretaría General de la ALADI y la Secretaría Permanente del SELA, de fecha 12 de mayo de 1981, -actualizado con fecha 25 de octubre de 1996-, ha permitido desarrollar de manera continua acciones y proyectos conjuntos en el marco de sus respectivas competencias.

ACUERDA:

Conceder al Sistema Económico Latinoamericano (SELA) el carácter de Observador.
